

REANUDACIÓN DE ESTUDIOS



IMPORTANTE:

- El tiempo de atención es de 4 días útiles.
- Debes estar al día en tus pagos.
- No haber estado matriculado en el semestre (ordinario) anterior.
- No tener reserva de matrícula vigente.
- De contar con Baja Académica debes de tener una **Carta de Permanencia aprobada**.
- No estar en ciclo de sanción.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

1

Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Mis trámites > Realizar Trámites de Carrera > Reanudación de Estudios**



2

Ingresa tu trámite, selecciona el motivo por el cual retomarás tus estudios e ingresa un sustento.

3

Al momento de dar clic en "Enviar Solicitud" aparecerá una ventana emergente, debes seleccionar "Ok" y tu solicitud se enviará.

VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:

MI UPC > MIS TRÁMITES > **CONSULTAR ESTADO > Consulta de Trámites Alumno**

Selecciona tu ciclo actual y deberá aparecer el trámite de reanudación de estudios con estado "Pendiente"

No olvides realizar el seguimiento hasta que este sea evaluado (procede o no procede).